

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Salud y Asistencia Social
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

20 de enero de 2010

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- Buenos días a las compañeras diputadas y compañeros diputados de la Comisión de Salud y Asistencia Social a esta tercera reunión ordinaria, les doy la más cordial bienvenida deseándoles feliz año a todas y todos.

En esta primera reunión de este año vamos a dar inicio con el punto número 1, que es la lista de asistencia y declaración del quórum legal. Le pediría a la diputada Rocío Barrera Badillo, Secretaria de la Comisión que nos auxiliara en esta tarea.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ROCIO BARRERA BADILLO.- Buenos días. Por instrucciones de la Presidenta se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Señora Presidenta, se encuentran 7 diputados presentes. Hay quórum para iniciar la sesión.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia abrimos la sesión y pasamos al segundo punto del orden del día, que es la lectura y aprobación de la misma,

ésta ha sido distribuida con oportunidad por lo cual pido que se someta a su consideración. Antes le pediría a la diputada Rocío Barrera que le diera lectura.

LA C. SECRETARIA.- Por Instrucciones de la Presidencia se da lectura al orden del día de la tercera sesión de trabajo, 20 de enero del 2010.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva a la Comisión de Salud y Asistencia Social.
- 5.- Resultado del Foro Eutanasia en el Distrito Federal, Salud, Marco Jurídico y Aplicación de la Ley.
- 6.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Preguntaría a las diputadas y diputados si tienen algún asunto general que agendar.

Yo daría una información de algunas reuniones que se van a realizar en relación a la problemática de la niñez, que está convocando la Comisión de Gobierno a las diferentes comisiones para atender el tema, entonces al final.

Con esta adición le pediría a la diputada Rocío Barrera que pusiera a consideración la orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se les consulta a los diputados integrantes si no tienen alguna observación favor de levantar su mano para aprobar el orden del día.

Aprobada el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. El tercer punto es la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, misma que ha sido distribuida entre ustedes. Preguntamos a las diputadas y diputados si existe alguna observación a la misma.

No habiendo observaciones, por favor diputada Rocío Barrera ponga a consideración su aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Pido a los diputados integrantes de la Comisión si no hubiera alguna observación levantar la mano para aprobar el acta de la sesión anterior toda vez que fue entregada con anterioridad.

Aprobada el acta de la sesión anterior, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

El siguiente punto está en sus carpetas de trabajo, es un cuadro con las observaciones sobre los asuntos que han sido turnados a la Comisión.

Es importante comentarles que desde la Presidencia hemos iniciado acercamientos con las contrapartes de las Comisiones que tienen que dictaminar junto con nosotros en Comisiones Unidas para saber cuál es la opinión que están teniendo y cómo podemos darle curso a la dictaminación.

Yo les dejo la palabra las observaciones, si tuvieran algún comentario en particular. Es un cuadro que les hemos presentado, muy didáctico, es los datos generales, ponemos el asunto, el turno que tenemos, un pequeño resumen de las iniciativas, en qué condiciones está el trámite y observaciones en la parte baja de cada cuadro.

En este tema tenemos algunas iniciativas que están con la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, tenemos otra que esté en Comisión Unidad con Equidad y Género y las restantes son con la Comisión de Procuración de Justicia.

Entonces comentarles aquí en este punto que una de las iniciativas que se ha presentado que es la Ley de Maternidad Subrogada, yo quisiera que pudiéramos aprobar desde la Comisión y hago la propuesta para ello, que pudiéramos trabajar lo de la realización de un foro para escuchar las opiniones plurales sobre el tema.

Como todas las iniciativas de la Asamblea Legislativa que se presentan son enviadas a las diferentes dependencias para las observaciones y pues la Consejería Jurídica pues tiene un papel fundamental en la opinión de cada uno de los asuntos, de manera particular he estado platicando con algunas de las

diputadas y diputados con respecto a esta iniciativa y la propuesta es que pudiéramos hacer un foro en los días de febrero para que pudiéramos recoger las observaciones sobre este tema; la iniciativa se conoce como el *préstamo de útero para la gestación de un embarazo* y se da hacia la reglamentación en la propuesta que tenemos. Esta es una iniciativa que se presenta habiendo estudiado casos similares en otras partes del mundo y en función de algunas situaciones que se presentan en nuestro país, que además es un hecho que el préstamo de útero se desarrolla, pero no tenemos un marco jurídico. Entonces esa es una propuesta. Estaríamos delineando de manera plural la integración si se aprueba pro parte de esta Comisión de Salud.

Entonces este punto con respecto a lo que tenemos turnado, pues lo dejo a su consideración y si gustan hacer uso de la palabra.

Diputado Jorge Palacios.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Muchas gracias. Buenos días a todos.

Estoy de acuerdo con que se convoque a un foro, únicamente le solicitaría que fuera en la segunda semana de febrero. Estamos a 20, para que tengamos la oportunidad suficiente de convocar y que tengamos buena asistencia y que también los diputados que son integrantes de esta Comisión, tengan la oportunidad de asistir.

LA C. PRESIDENTA.- Pues a mí me parece bien.

Si ustedes están de acuerdo, podríamos hacer llegar una propuesta esta misma semana para que ustedes la consideraran y también por supuesto que pudieran hacer la propuesta de ponentes, creo que esto es algo importante, pero mandarles un marco general de lo que puede ser el foro para la consideración y partir de una base.

Diputada Alicia Téllez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SÁNCHEZ.- Primero quisiera preguntar el procedimiento, porque yo tengo tres comentarios en relación a tres asuntos, si los ventilo ahorita o pretendes ir sobre las iniciativas o nos

circunscribimos ahorita nada más al de la maternidad subrogada y nos irías dando la posibilidad de participar en las otras.

LA C. PRESIDENTA.- Pues si quieren vemos esta y le entramos, como dice la diputada, a las observaciones de cada uno. ¿Les parecería bien? Bueno.

Entonces le damos la palabra a la diputada Alicia Téllez.

De procedimiento, adelante, diputado Carlos Augusto.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ.- Con respecto al procedimiento y un poco en el mismo tenor que me parece interviene la diputada Alicia Téllez, nosotros entendemos que no era precisamente la discusión de algunas iniciativas el tema de esta reunión. Entonces yo plantearía que en atención a esa convocatoria, efectivamente tenemos muchos comentarios y análisis respecto a algunas iniciativas que se han turnado, más bien entendemos que es como un digesto general, un conocimiento general de las iniciativas, de las 7 iniciativas que tiene turnada la Comisión, pues que lo hiciéramos en su tiempo, para no minimizar y darle su debida atención al proceso. Yo así lo entendí.

Gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Antes de darle la palabra a la diputada Alicia, sí decir que en términos del procedimiento se les hacen llegar todas las iniciativas, los proyectos que se presentan de iniciativas, y obviamente por supuesto que parte de la función que nos corresponde desde la Presidencia pues es recibir las observaciones que ustedes puedan hacer de manera ordinaria a cada uno de los temas y por supuesto que todos estos comentarios que se puedan hacer llegar, al margen de que podamos revisar lo que plantea el diputado Carlos Augusto, pues por supuesto estaremos siempre en toda la disposición de recibir sus observaciones a cada una de las iniciativas, es parte de los derechos que tenemos.

Le damos la palabra a la diputada Alicia Virginia Téllez y enseguida abordamos, en virtud de que yo he hecho una propuesta específica para una

de las iniciativas, si están de acuerdo le damos cauce y vemos enseguida la propuesta que hace el diputado Carlos Augusto.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SÁNCHEZ.- Evidentemente no era mi intención entrarle a la discusión de las iniciativas, precisamente porque la reunión en esta ocasión no nos anota en el orden del día tener que discutir las, simplemente eran comentarios que tienen que ver precisamente cómo allegarnos de información o alguna preocupación que tiene que ver, pues, para una mejor dictaminación, o sea, no había la intención de discutir ningún tema en el fondo de cada una de las propuestas de iniciativa.

Entonces no sé si yo pueda empezar por esta que estábamos discutiendo. Sí.

En el caso de la iniciativa de maternidad subrogada, aquí se anota que deriva en que ya hay una experiencia a nivel del Congreso de una iniciativa de esta misma naturaleza y que valdría mucho la pena que nos pudieran enviar información de la Cámara de Diputados, que esto nos podría también enriquecer por dónde caminaríamos pues para el diseño del dictamen, o sea, solicitar pues a la Presidencia que si pudiera pedir la información que tengan al respecto, que se nos distribuyera, y así nos daría la posibilidad de tener más elementos en torno a la dictaminación.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Hay una documentación que ya tenemos en particular, porque ésta es una iniciativa que ya se había discutido en la anterior Legislatura, y por supuesto que les haríamos llegar la información que tengamos al respecto, hoy mismo estará en sus escritorios.

A ver, yo lo que quisiera plantear es en función de los comentarios, que efectivamente la orden del día dice: "Para el conocimiento", que pudiéramos dar la oportunidad para que pudiéramos empaparnos de las iniciativas y poder iniciar la discusión. Regularmente como podemos trabajar es con un documento básico de anteproyecto de dictamen sobre el cual podamos discutir, y en ese sentido poder tener nosotros como Comisión de Salud nuestra propia opinión para la discusión de Comisiones Unidas, que una buena parte de las iniciativa va en ese sentido, entonces hay que hacer las vinculaciones

respectivas con las comisiones y que pudiéramos dejar para una siguiente sesión la reunión de la discusión en particular de cada una.

Entonces, haríamos ese procedimiento porque es decir en estricto sentido tampoco la iniciativa del foro es como para entrarle a una discusión en este momento. Entonces, si estamos de acuerdo con eso, el planteamiento sería que la discusión de las iniciativas la hiciéramos en una siguiente sesión, ya con documentos preliminares, donde estaríamos incorporando las observaciones que cada diputada y que cada diputado hiciera con respecto a cada una de las iniciativas.

Diputada Alicia Téllez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- La verdad es que solicité la palabra desde antes y empecé a comentar en relación a este cuadro que nos presenta la Presidencia solamente porque ella nos invitó a hacer algún comentario cuando nos apuntó el número del orden del día, y ya que nos dio a conocer el formato en el que están presentados los asuntos de la Comisión al invitarnos a hacer, a decir algo, a comentar algo, por eso es que yo solicité la palabra en ese sentido, porque sí me hubiera gustado entonces en asuntos generales haber por ahí agregado un punto, que ya está evidentemente fuera por la aprobación del mismo, porque sólo eran cuestiones de solicitar información en tres de los asuntos turnados a diferentes instancias y una preocupación en cuanto a los resultados del Foro de Eutanasia.

Pero visto así, para no alterar el orden del día, por escrito haremos llegar a la Presidencia las preocupaciones y los comentarios que nos gustaría que antes de discutir el dictamen pudiéramos tener en nuestro poder, como decía hace un momento, para enriquecer la discusión.

LA C. PRESIDENTA.- A ver, disculpe, diputada, de ninguna manera se trata de digamos no abordar, pero sí sería muy importante si usted nos dice en qué otras iniciativas, porque yo creo que eso sí se puede hacer, necesita información para que nosotros podamos hacerlo, eso digamos me parece que es correcto.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Nos gustaría conocer los resultados del Foro de Eutanasia, que evidentemente deberíamos

de haber estado ahí, pero como una solicitud y casi favor, porque no conocemos el documento, si nos lo hacen llegar, sobre todo que es un tema presentado por un compañero de nuestro partido, con mayor razón tenemos esta preocupación.

El otro asunto que se le turnó a la Comisión es en relación a que en el marco de la Ley Orgánica de la Procuración de Justicia, ésta que acaba de aprobarse y que ha asumido la Procuraduría del Distrito Federal, sí nos preocupa el asunto turnado y sin embargo por esa razón quisiéramos saber si estaríamos de veras en tiempo de tenerle que dar salida en el corto plazo para su dictamen, dado que desde nuestra visión eso debería formar parte de la Reforma Política del Distrito Federal, por lo que tiene que ver con las facultades del Gobierno Federal en materia de seguridad pública para el Distrito Federal. Entonces esas eran las tres preocupaciones, las presentamos para la decisión que se pudiera tomar en esta Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Tomamos nota y de los materiales que tengamos para cada una de las solicitudes que ha hecho al diputada, por supuesto que les haremos llegar la información.

Entonces visto así el asunto y asumiendo la petición de la diputada Alicia Téllez, sería pedirle a la diputada Rocío Barrera que nos hiciera el favor de solicitar la votación para la aprobación del Foro “Maternidad Subrogada”.

LA C. SECRETARIA.- Solicito a los integrantes de la Comisión, por instrucciones de la diputada Presidenta, levantar la mano si están de acuerdo con la propuesta que se acaba de hacer del Foro “Maternidad Subrogada”.

Le solicitaría a quien esté de acuerdo levantar la mano.

Aprobada la propuesta del Foro, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Entonces nada más para que quede clara en actas, que enviaremos la información que hayamos recabado con respecto a los temas de las iniciativas.

El otro punto es el tema de los resultados del Foro “Eutanasia en el Distrito Federal, Salud, Marco Jurídico y Aplicación de la Ley”, con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos de la Comisión de fecha 24 de noviembre, el 11

de diciembre se llevó a cabo el Foro y hubo la participación de especialistas que han dado sus opiniones desde los diferentes ámbitos de su competencia profesional, entonces contamos con la presencia de médicos, de abogados y del sector social que trabaja este tema.

En sus carpetas se entregó un documento que contiene un breve resumen toda vez que estamos, hemos solicitado las versiones estenográficas y también estamos a la espera de que los ponentes terminen de hacernos llegar por escrito la información de sus ponencias, que eso es algo muy importante.

En este momento lo que hicimos y tienen ustedes en sus carpetas, es un pequeño resumen de los puntos más importantes de cada una y cada uno de los ponentes, obviamente pues estos fueron notas que estuvimos tomando en el Foro y que si se hace necesario pues que en su momento podamos entregarles la compilación de las ponencias de todos y todas quienes participaron en esta reunión.

Yo le pediría, antes de darles la palabra a ustedes, lo que consideramos sería las conclusiones generales desde nuestra perspectiva de lo que se fue planteando como un elemento y sería muy importante posteriormente escuchar sus participaciones.

Entonces le pediría a la diputada Rocío Barrera que nos hiciera el favor de darle lectura a las conclusiones del Foro.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia voy a dar lectura a las conclusiones del Foro “La Eutanasia en el Distrito Federal, Salud, Marco Jurídico y Aplicación de la Ley”.

La publicación de la Ley de Voluntad Anticipada en el Distrito Federal constituyó un avance en el reconocimiento de los derechos de las personas enfermas en etapa terminal. Sin embargo debido a su poca difusión la sociedad no conoce los beneficios que otorga.

La eutanasia debe ser vista como un derecho, sin embargo por lo que debe centrarse el debate en el análisis desde el ámbito médico, jurídico y social, además de la aplicación de la misma por parte del personal médico, con la finalidad de garantizar que se ejerza y no sea una reforma a la Ley inoperante.

Las reformas que a nivel Federal se dieron a la Ley General de Salud en materia de cuidados paliativos y publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 5 de febrero de 2009, en su artículo 166-Bis 21 prohíbe expresamente la práctica de la eutanasia en los siguientes términos.

Artículo 166-Bis 21.- Queda prohibida la práctica de la eutanasia entendida como homicidio por piedad, así como el suicidio asistido conforme lo señala el Código Penal Federal bajo el amparo de esta Ley. En tal caso se estará a lo que señala las disposiciones penales aplicables.

La reforma implicaría que los médicos privados o del sector salud del Distrito Federal que practiquen la eutanasia, estarían siendo considerados como penalmente responsables de los delitos de homicidio y ayuda o inducción al suicidio, aún cuando no se les aplique la pena. Lo que equivale además de la determinación de responsabilidad penal a una irregularidad administrativa que implicaría sanción por la contraloría respectiva por violación a la Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos.

Para avanzar en el tema de la eutanasia en el Distrito Federal y en cualquier entidad federativa, debe existir una reforma a la Ley General de Salud para eliminar esa prohibición, toda vez que el artículo 4º tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que es una facultad exclusiva de la Federación regular en tema de salubridad y distribuir competencias al respecto en la Federación y las entidades federativas.

En el análisis debe de abordarse los aspectos del apoyo y atención psicológica de los familiares del enfermo y el propio enfermo en fase terminal y que opten por este procedimiento, además tomar en cuenta los derechos de los médicos en la práctica de la eutanasia.

La Ley de Voluntad Anticipada del Distrito Federal cuente con diversas disposiciones que pueden reformarse con la finalidad de hacer más ágil el procedimiento y garantizar los derechos de los enfermos terminales.

Existe una serie de propuestas que se trabajaron con diversas instituciones públicas, privadas, académicas y de la sociedad civil que pueden servir de base para la discusión.

En las posibles reformas se debe contemplar la formación de recursos humanos en el área de la salud, integrar la cátedra de medicina paliativa a las demás escuelas y facultades de medicina del país, difundir la filosofía del cuidado paliativo, no acelerar ni posponer el proceso al morir, integrar a la sociedad civil en esto, que sepan que existe y que tienen acceso, que se dicten las políticas nacionales en materia de medicina paliativa a nivel federal y estatal.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Diputados y diputadas, ustedes tienen el uso de la voz para sus observaciones.

Diputado Jorge Palacios.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Muchas gracias, diputada.

Ciertamente en días pasados, la Comisión de Salud de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, convocó y realizó un foro para que conociéramos las diferentes opiniones y posiciones de los especialistas en el tema.

Foro al que no acudieron aquellos que se manifiestan a favor ni aún los promoventes a la reforma de las reformas de la Ley de Voluntad Anticipada. Foro en el que los especialistas manifestaron que lo único que desean los pacientes en etapa terminal, es seguir viviendo, seguir viviendo sin dolor.

Hoy lo que debemos de hacer como diputados no es el de buscar acortar la vida de los pacientes en etapa Terminal, sino el de procurarles una muerte digna, una muerte sin dolor, una muerte de manera natural. Y esto lo podemos lograr si se difunde adecuadamente la Ley de Voluntad Anticipada, misma que manifiesta en su esencia el derecho de cualquier persona en pleno uso de sus facultades mentales a la libre petición consiente de no someterse a tratamientos médicos que propicien la obstinación médica, es decir, el de prolongar la vida de manera inútil cuando se tiene un padecimiento mortal con una esperanza de vida menor a 6 meses.

Sin renunciar con esto a las medidas mínimas ordinarias como es la hidratación, higiene, oxigenación y nutrición, es decir, a concluir con dignidad su vida, cuando biológicamente y fisiológicamente ésta llegue a su fin.

Adicionalmente hay que considerar la ética profesional del personal médico, responsable de la ejecución de esta reforma, para lo cual hago referencia al juramento hipocrático actualizado por la Declaración de Ginebra en 1948 el cual cito a continuación: “A nadie daré droga mortal aún cuando me sea solicitada, ni daré consejo con este fin”.

Asimismo, en el Código Internacional de Etica Médica adoptado en la 3ª Asamblea General de la Asociación Médica Mundial celebrada en Londres Inglaterra, en octubre de 1949, en donde hace referencia a los derechos de los médicos en general, y que me permito citar: “El médico debe recordar siempre la obligación de preservar la vida humana”.

Por todo esto, hago un exhorto respetuoso a mis compañeras y compañeros diputados, que digamos no a la iniciativa de reforma a la Ley de Voluntad Anticipada, sí a una muerte digna, sin dolor, cuando esta llegue de manera natural.

Es cuanto, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

La diputada Alicia Téllez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SÁNCHEZ.- A mí me parece que ha habido temas en esta Asamblea desde hace unas dos o tres legislaturas que no se discuten lo suficiente y que los temas son difíciles, no son fáciles, y que aunque nos convence muchas veces el sentido de lo que como legisladores queremos proponer, siempre también es importante escuchar voces de expertos y voces de gentes que incluso han vivido momentos que provocan que se tengan que tomar algunas decisiones sin salirse del marco de la ley.

A mí se me hace muy riesgoso decir que una gente que está grave lo que menos quiere es morirse, porque a mí me ha tocado al revés, que hay mucha gente que ha padecido ya tanto que lo que quiere es morirse. Pero en ese marco, digamos, en donde son dos posturas totalmente opuestas, habría que discutirse más los temas.

Yo lo que quisiera es solicitar a esta Comisión, a través de su Presidenta, que pudiéramos realizar uno o dos foros más sobre el mismo tema y que buscáramos ponentes de diversos lugares, incluso hacer ahí una pequeña antología, si se pudiera, y que nos ayudara el secretariado técnico o el secretario técnico, de posturas que en otras naciones han tenido al respecto y de expertos o científicos en el tema, para que también pudiéramos conocer cuáles han sido las respuestas y los caminos a seguir.

En el caso de hacer un foro con gente experta de aquí del país, pues que buscáramos también precisamente científicos con posturas diferentes que nos pudieran, también ya como decía, permitir tomar la mejor decisión.

Así que esa sería mi petición antes de tener que hacer un dictamen del que después nos pudiéramos arrepentir y que también la sociedad podría descalificar.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- En el resumen que presentamos muy apretada, se establece quiénes fueron las personas que acudieron al foro. Yo desde la Presidencia no tendría ningún inconveniente en que hiciéramos, que pudiéramos seguir analizando el tema con expertos como lo plantea la diputada Alicia. Sin embargo, pues ustedes tienen la palabra, si alguien quiere tomarla.

Entonces en virtud de que está la propuesta de la diputada, que pudiéramos seguir analizando el tema y pudiéramos realizar otro foro, le pediría a la diputada Rocío Barrera que lo pusiera a consideración de esta plenaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, pongo a consideración la propuesta que hace la diputada Alicia Virginia Téllez, en relación a la realización de otro foro relacionado al tema de la eutanasia, con el fin de emitir un dictamen correspondiente a la iniciativa presentada a esta Comisión.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Si me permite antes de la votación nada más un comentario.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Muchas gracias.

Yo estoy de acuerdo en que se abra por supuesto otro foro y que haya otras voces que opinen sobre el tema, pero también ¿no sería ocioso hacer esto si no se ha hecho la reforma a la Ley General de Salud? De qué sirve en un momento dado de que tomemos un dictamen o una opinión si no se ha hecho esa reforma que nos va a impedir en un momento dado el cambio a la ley.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Carlos Augusto.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ.- De procedimiento, diputada Presidenta. Creo que todas estas reflexiones son importantes realizarlas en términos de iniciar ya propiamente la ruta de una discusión de una iniciativa, pero me parece que de acuerdo a la orden del día no es todavía el momento adecuado de iniciar estas discusiones, estos comentarios, que sin duda enriquecen mucho la información para la toma de decisiones.

Yo lo que solicitaría es que lo pudiéramos agendar, antes de poner a consideración la propuesta de la diputada, que me parece muy importante, de manera particular en una orden del día subsecuente de la sesión de la Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces digamos estábamos en una discusión previa y por orden hay que poner a consideración primero la iniciativa que está presentando la diputada Alicia, entiendo el sentido de la propuesta del diputado, podríamos aprobar la realización del foro y que discutiéramos en qué sentido, qué ponentes, para poder darle cauce, que lo pudiéramos ir armando.

Diputado Mauricio Tabe y después el diputado Carlos Augusto.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- A mí me quedaría igualmente, ahorita retomando el tema que había comentado el doctor Palacios, respecto a qué sentido tendría retomar una discusión de una reforma que en estricto sentido tendríamos que desecharla por tener ahí problemas o entrar en una contradicción propiamente con una disposición de carácter federal.

Entonces, abundar en una discusión de algo que hoy día no podríamos reformar, porque tendríamos que reformar la Ley General de Salud, no tendría mucho sentido, simplemente para ponerlo a consideración. Creo que valió la

pena la discusión en este caso del foro que se realizó, yo creo que fue un esfuerzo muy importante de reflexión en este tema, que no está de más discutirlo, sin embargo nos dimos cuenta de carencias importantes en la difusión de esta Ley de Voluntad Anticipada y que quizá valdría la pena ahondar en estos esfuerzos de lo que hoy día ya existe en la ley.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Alicia Téllez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- En esencia creo que la reflexión de los dos compañeros que me antecedieron en la palabra evidentemente que suenan muy congruentes, sin embargo yo sí quisiera comentarles que tendríamos que hacer un dictamen forzosamente puesto que fue un documento presentado por un compañero en la tribuna, y entiendo que no podríamos simplemente en un dictamen poner que se desecha porque desde el marco de la Ley General ya no podría prosperar.

Entonces, en ese sentido y para una mayor fundamentación, por eso estamos proponiendo el foro, y porque también yo creo que hay muchos temas que en el transcurso yo creo que de muchas legislaturas, independientemente de las posibles barreras que pudiera tener y que esas pueden de alguna manera también irse encaminando, que muchísimas hemos vivido que propuestas desde la Asamblea llegan a consolidarse en la Cámara de Diputados, que eso no implica entonces no hacer un foro para que tengamos el fundamento suficiente para decir por qué no prosperaría, pero también para tener la posibilidad de enviar una propuesta a la Cámara de Diputados en el sentido de modificar el marco jurídico que ahorita no nos permite llevar a cabo la propuesta del compañero que la presentó en la tribuna.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Yo creo que lo que procede es que lo pongamos a consideración. Comparto la opinión de la diputada Alicia Téllez en términos de que esta Asamblea está en su momento facultada para enviar iniciativas al Congreso Federal, y que todo el marco de la información que podamos tener y que podamos acercarnos para tener mayores argumentos en este tema y ante las restricciones de carácter federal, porque la Ley de Salud en este tema sí es

concurrente para el Distrito Federal, nosotros pudiéramos tener una opinión y ver la posibilidad de algún tipo de consenso.

Yo quiero decir que para mí el Foro fue sumamente importante, yo tenía una serie de opiniones incluso equivocadas en términos de lo científico que a mí me han ido aclarando cosas y en términos de lo jurídico, por supuesto que una iniciativa de este tipo, como ya se decía, es sumamente delicada porque por ejemplo hay una serie de preguntas que podríamos aclararnos. Una que a mí me surge es un ¿tercero puede solicitar la eutanasia? Entonces desde mi perspectiva, no.

Entonces ahí entramos a un tema de los pacientes que no tienen conciencia y que están y que no pueden tomar por si mismos la decisión, pero son parte de las discusiones que podamos dar.

Entonces de acuerdo al procedimiento pues le solicitaría primero a la diputada Rocío Barrera que pudiéramos seguir con el procedimiento de solicitar la votación para considerar la propuesta de un foro que hace la diputada Alicia Téllez.

LA C. SECRETARIA.- Pondría a consideración nuevamente el hecho de que votar a favor o en contra nuevamente la realización de un foro relacionado a la eutanasia. En esta ocasión les pediría si cada uno de los diputados dan su nombre y si están a favor o en contra de la realización de un nuevo foro.

Jorge Palacios, a favor.

Carlos Augusto Morales, a favor.

Mauricio Tabe, a favor.

Alicia Téllez, a favor.

Maricela Contreras Julián, a favor.

Rocío Barrera Badillo, a favor.

Valentín Maldonado, a favor.

Armando Jiménez, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada, 8 votos a favor para la realización de un nuevo foro con la finalidad de que el dictamen de eutanasia pueda tener

mejores resultados y se pueda generar una propuesta para enviarla a la Cámara de Diputados, a la Ley General de Salud.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Entonces trabajaremos en la organización de este foro.

Muchas gracias diputada Rocío Barrera.

En asuntos generales, el punto que yo quiero plantearles es que se solicitó a las diversas Comisiones, a las Presidencias, la participación en una mesa inicial de discusión, una mesa de trabajo para atender el tema relacionado a la problemática de la niñez del Distrito Federal.

Para dar cumplimiento a este acuerdo, la que convocó la Comisión de Gobierno, hemos hecho llegar a ustedes por escrito las actividades que van a desarrollarse.

Con respecto a los temas que tienen que ver con la Comisión de Salud y Asistencia Social, se informó que habrá las siguientes mesas. El tema de salud que se abordará será el relativo a la alimentación y la nutrición y es el día de hoy en el Saló "Benito Juárez" del Zócalo, y el día 24 de febrero se estaría tocando el tema referente a la asistencia social que también es competencia de esta Comisión.

La dinámica de trabajo que se ha planteado ahí que consistirá en abordar los temas conjuntamente con instituciones de gobierno y con académicos especialistas, organizaciones de la sociedad civil, para llegar a buscar y tener propuestas concretas de iniciativas o de reformas legislativas.

La intención es acordar en estas reuniones una agenda mínima. Entonces sería muy importante que hoy iniciamos con el tema de alimentación y nutrición, pero considero que puede haber otros temas relacionados con la infancia en relación al tema de salud y que pudiera ser de su interés incorporar en esta mesa. Entonces arrancamos el día de hoy, es más bien a manera de ratificación de lo que ya les hemos hecho llegar por escrito y que me parece sumamente importante poder abordar aquí en la Comisión y dejar constancia de esta iniciativa de la Comisión de Gobierno.

Si ustedes tuvieran alguna opinión o intervención.

Si no hubiera algún otro tema, damos por concluida esta tercera reunión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Muchas gracias, diputadas y diputados.

